ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en avenida Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 14 de octubre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, en sesión pública pero sins asistencia de ningún licitador, para el examen de la documentación del sobre 2 correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2020 128661

DENOMINACIÓN: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA, CONTROL DE CALIDAD Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CATÁSTROFES DE LA PRESA DE CASASOLA (MÁLAGA)

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 133.465,99 € (I.V.A. INCLUIDO)

PRESIDENTE:

D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:

D. EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado.
D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de normalización y actuaciones singulares.

SECRETARIA:

Dª. DINA SARAI VALLEJO MAZA. Jefa de Departamento de Servicios, Suministros y Convenios.

Por el Presidente se declara constituída la Mesa, iniciándose la sesión con la aprobación unánime de acta de la sesión anterior, de 7 de octubre de 2020.

Seguidamente y verificada la documentación contenida en el sobre número 2, no se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la misma.

Por tanto, a tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición la documentación del sobre 2 para que la Comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y dicha Comisión

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	28/10/2020	PÁGINA 1/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu913NFJDEABqpNOwhTiDFbjz1t	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,	LA SECRETARIA,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez	Fdo. Dina Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	28/10/2020	PÁGINA 2/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	64oxu913NFJDEABqpNOwhTiDFbjz1t	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	